



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2026/169 de la Comisión, de 26 de enero de 2026, por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1882, relativo a la categorización de la infección por el virus de la lengua azul (serotipos 1-24) como una enfermedad de la lista

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2026/169, de 27 de enero de 2026)

En la página 3, en el artículo 2, párrafo segundo:

donde dice: «Será aplicable a partir del 15 de julio de 2026.»,

debe decir: «Será aplicable a partir del 1 de noviembre de 2026.».